



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1955 – Ciudad de México, lunes 28 de septiembre de 2026](#)

Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México. Reglamento Interno del Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 67.

Aviso mediante el cual se da a conocer el presente Reglamento, el cual tiene por **objeto** regular el funcionamiento interno del Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud de la Ciudad de México, por lo que su observancia es obligatoria para sus integrantes e invitados, así como para los Subcomités y Grupos de Trabajo que por acuerdo del Comité se integren.

El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente hábil de su publicación.

Instituto Electoral de la Ciudad de México. Lineamientos para el registro de candidaturas sin partido a los cargos de Diputaciones al Congreso, titulares de Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 [IECM/ACU-CG-061/2026]

Datos de localización en la versión impresa: Página 151.

Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los presentes Lineamientos, que tienen por objeto regular los actos que deberá llevar a cabo la ciudadanía interesada en obtener su registro a una candidatura sin partido a los cargos de Diputaciones al Congreso, titulares de Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México en esta entidad, en términos del Anexo 1, que forma parte integral del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo y sus Anexos entrarán en vigor al momento de su aprobación.



Instituto Electoral de la Ciudad de México. Convocatoria para el registro de candidaturas sin partido a los cargos de Diputaciones al Congreso, titulares de Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 [IECM/ACU-CG-061/2026]

Datos de localización en la versión impresa: Página 151.

Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la “Convocatoria a la ciudadanía de la Ciudad de México interesada en participar en el registro de candidaturas sin partido a los cargos de Diputaciones al Congreso, titulares de Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027”, en términos del Anexo 2, que forma parte integral del presente.

El presente Acuerdo y sus Anexos entrarán en vigor al momento de su aprobación.

Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Manual Operativo del Módulo I del Sistema de Registro de Candidaturas, relativo a las personas aspirantes a una candidatura sin partido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 [IECM/ACU-CG-062/2026]

Datos de localización en la versión impresa: Página 186.

Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el “Manual Operativo del Módulo I del Sistema de Registro de Candidaturas, relativo a las personas aspirantes a una candidatura sin partido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027”, así como los formatos que las personas aspirantes a una candidatura sin partido deberán requisitar a través del SIREC, en términos del documento Anexo que forma parte integral del presente.

El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor al momento de su aprobación.

Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la nueva integración de las Comisiones Permanentes; la designación de las presidencias de los Comités Editorial y de Transparencia; la designación de las personas integrantes del Comité Técnico Permanente; así como la modificación en la integración del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (COREPRE 2027) [IECM/ACU-CG-063/2026]

Datos de localización en la versión impresa: Página 198.

Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la nueva integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para quedar conformadas en los términos señalados en los Considerandos 23 a 29 del presente Acuerdo, lo cual es parte integral del mismo.



La integración de las Comisiones Permanentes a que se refiere el punto de Acuerdo tendrá vigencia del 10 de octubre de 2026 al 30 de septiembre de 2027, en términos de lo razonado en el Considerando 22 del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acuerdo del Consejo General por el que se crean e integran las Comisiones Provisionales de Vinculación Institucional; de Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General y; de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates [IECM/ACU-CG-064/2026]

Datos de localización en la versión impresa: Página 218.

Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la creación de las Comisiones Provisionales de Vinculación Institucional; de Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General y; de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates, en términos de lo señalado en la parte considerativa del presente.

El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.